

# LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. . . . . Una peseta  
Fuera: semestre. . . . . 2:50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año XII

REDACCION y ADMINISTRACION  
Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 11 Abril de 1918

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 592

PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DEL SEÑOR



## Don José Lacasa Ypiéns

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 16 DE ABRIL DE 1917

recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus apenados hijos, D.<sup>a</sup> Asunción, D. Mariano, D.<sup>a</sup> Natividad, D. Joaquín, D. Feliciano y D. José María; hijo político, D. José Clavería; nietos, Ramón y Matilde; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia

Al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican oraciones por el eterno descanso del alma del finado y la asistencia al Aniversario que en su sufragio se celebrará el próximo día 16, en la Parroquia de la S. I. C., después de los Divinos Oficios, por cuyos favores quedarán reconocidos.

Jaca y Abril de 1918

Varios Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos, tienen concedidos 100 y 50 dias de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma de dicho señor.

Cuartillas para LA UNION

### EL CLERO EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO

Persona que tiene algún motivo para estar enterada de las intenciones del Gobierno me aseguraba ayer, que en los próximos Presupuestos se atenderá debidamente a mejorar los sueldos de todos los empleados civiles del Estado, ya que los militares disfrutaban de las mejoras propuestas en el proyecto del Sr. Lacierva. Propónese también el actual Gobierno cumplir el precepto constitucional de leer los presupuestos en mayo y aprobarlos en junio, para renovar la práctica antigua empezando a regir en primero de julio.

—En el nombre de «empleados civiles»—dije—es de suponer que entrará el Clero, aunque en rigor no sirve al Estado ni cobra del Estado, sino que sirve a la Iglesia y del producto de los bienes de la Iglesia recibe sus estipendios.

—¡Oh, no!—contestó el prohombre.—Se ha tenido eso muy en cuenta y se tramitará la oportuna negociación diplomática con

la Santa Sede para acordar entre ambas potestades el mejoramiento de los haberes del Culto y del Clero.

—Para imponer a las rentas eclesiásticas impuestos y descuentos, claramente prohibidos en el Concordato, si que era necesaria la aquiescencia de la Santa Sede; pero ahora que se trata de mejorarlas, no.

—Sin embargo, hay tramitaciones de las que no es posible prescindir...

Pongámonos ya en mayo. Lectura de los Presupuestos generales para 1919 o para el año económico de 1918-19. Protestas de los prelados senadores y de algún parlamentario al no ver mejorados los haberes del Clero. Contestación del Gobierno asegurando que se ha incoado la necesaria negociación con el Vaticano; que el benemérito clero español es digno de todas las atenciones por parte del Estado; que nadie como el actual Gobierno ha tenido en cuenta su abnegación y sus necesidades, etc. etc.

Ya estamos en junio. Se van aprobando sin grandes dificultades las modificaciones propuestas en

todos los ministerios; se vota un gran empréstito para atender a las necesidades del presupuesto, y entra éste a regir en 1.º de Julio.

Entretanto, no ha habido tiempo suficiente para concordar con Roma; seguirá el nuevo presupuesto rigiendo tres o cuatro años, como el actual; y llegará el clero a cobrar en 1922 algo menos de lo que cobraba 70 años atrás, cuando los 3.000 reales de un cura rural, tasados como minimum en el Concordato, equivalían a más de 6.000 de ahora, y cuando los 10 doblones isabelinos que percibía cada mes un canónigo valían bastante más que las 215 pe-étas de hoy.

La única esperanza de mejora que podemos tener es la probabilidad de que el Gobierno se decida a suprimir el descuento, por absurdo, por ridiculo y por inmoral. Inmoral digo porque a su sombra se comete la injusticia de graduar los tributos accesorios conforme al haber completo, y no según el haber efectivo, haciendo contribuir por una cantidad imaginaria.

Los militares se defienden con sus Juntas, los empleados civiles con sus protestas, los obreros con sus huelgas; todos hacen valer sus

derechos en una u otra forma. Sólo el clero, *teniendo más derechos que todos*, ni lo defiende ni lo defenderá jamás por esos medios, que no están en armonía con su espíritu de paz y de ejemplaridad.

Tiene el clero el mismo derecho que todos a la vida, pero tiene *más derecho* que todos a recibir del Estado el tanto por mil de los bienes que le arrebató en la desamortización. Además; se obligó el Estado solemnemente en el Concordato hace 66 años a no gravar las rentas del culto y del clero con impuesto alguno y a mejorarlas progresivamente conforme lo permitieran los presupuestos de la nación; pero estos presupuestos han permitido ir aumentando los sueldos de los empleados civiles y militares a medida que lo han exigido las necesidades de la vida, y es muy lógico que así sea, que también las cifras de ingresos en 1918 son más que cuatro veces las de 1852; pero el culto es insensible; y el clero, aunque no lo es, no protesta, ni quiere ni sabe protestar.

Cuando el hundimiento del tercer depósito de aguas de Madrid, los prelados recomendaron que los curas diesen para las familias de las víctimas de la catástrofe medio

# **+ DON JOSÉ FERRER AZNAR**

DE BUBAL

Falleció en Zaragoza el día 6 de los corrientes a los 48 años de edad

Recibidos los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su apenada esposa, Doña Vicenta López, hijos, hermanos D. Salvador, D. Joaquín, Doña Petra, Doña Leoncia, Doña Antonia, Doña Matilde, Doña Manuela, Doña Pilar, D. Francisco y D. Jesús; padres políticos D.ª Maria Teresa y D. Ramón Escartín, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes

Al comunicar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican encomienden a Dios el alma del finado, caridad que agradecerán.

Abril de 1918

día de haber: uno de esta diócesis contribuyó con la mitad de su sueldo diario, que fué la cantidad de cuarenta y tres céntimos, puesto que cobraba 0'86 en las nóminas de la Habilitación. Pero este fué un caso excepcional, que le hizo entre gracia y asombro a mi interlocutor cuando se lo referí en el curso de nuestra charla: la mayor parte de los párrocos casi dieron una peseta y los más favorecidos dieron por medio día de haber seis y hasta ocho reales.

—Pero si cobra más un artesano regular... ¿es posible? Gracias al recurso de las misas podrán vivir esos pobres señores ¿no?

—No, señor. Porque los feligreses pobres no pueden pagar el estipendio de las misas, y los ricos parece que siguen la moda de encargárselas a los frailes; y principalmente porque «cuando hay en los campos, hay para los Santos», y como los campos apenas dan para el sustento de sus cultivadores y para el pago de los tributos, resulta que es irrisorio creer que el cura se enriquece con los derechos parroquiales y la caridad de las misas. El cura no puede vivir decorosamente en estos tiempos de extraordinaria carestía con el mezzuino sueldo de 2 pesetas: es necesario y es urgente el alivio.

—Créa V. que no se me olvidará esta conversación.

Barcelona, abril de 1918

## Proyectos de fiestas

Acércase a pasos agigantados el verano y con él la venida de los simpá-

ticos turistas que, de paso unos y a estacionarse otros, vienen a visitar nuestra ciudad.

Con el fin de dar alguna importancia a Jaca, como estación veraniega y alguna novedad a nuestros huéspedes ¿No podrían celebrarse algunos festejos, algo así como una "Semana grande", con motivo de la festividad de nuestra Patrona Santa Orosia, las verbenas de S. Juan y San Pedro?

Aunque poco amigo de corridas de toros, comprendo por eso que son poderoso incentivo e imán insustituible para atraer forasteros, viniendo como anillo al dedo una o dos funciones taurinas en que astros de 3.ª o 4.ª magnitud despacharan algunos toros de importante ganadería.

Nuestro teatro de Variedades abrirá sus puertas de par en par para recibir al numeroso público, que acudirá ansioso a premiar con aplausos a una buena y notable compañía.

También sería de gran novedad una cabalgata histórica, más o menos auténtica; en que se recordara la liberación de Jaca, por las huestes cristianas al mando del conde Don Aznar y las heroínas jacetanas amazonas en briosos caballos, vestidos y armados todos con arreglo a la época, mediados del siglo VIII.

Otro simpático proyecto sería la celebración de unos juegos florales, así, tal como suena, con su Reina de la fiesta, mantenedor y demás requisitos anejos al asunto, en los que, además de la poesía premiada "Patria, fides, amor", se premiaran dos o tres temas más, bien históricos o bien sociológicos que afectarían a nuestra región, provincia o partido. Como el tiempo urge, si tal fiesta había de celebrarse, bueno sería que nuestro digno Alcalde convocara a una junta de literatos y redactaran inmediatamente los temas publicándolos *urbi et orbi*, con el fin de que los que hubieren de tomar parte tuvieran bastante tiempo para su redacción y presentación.

Hermoso acto de festejos sería también la distribución de premios a los alumnos de las escuelas de la población, amenizado con cantos escolares acompañados de la banda municipal, cual los que oímos en la fiesta del Arbol, y en donde podría lucir su erudición algún entusiasta amante de la ni-

ñez pronunciando un bello y sentimental discurso.

El acto realizado con la presencia de las bellas, tanto de casa como forasteras, sería un acto doble de cultura y de estética.

¿Valen estos proyectos?

A disposición de nuestro celoso Alcalde Sr Pueyo y de la Junta de festejos municipal los pongo, deseando sólo vean en mí un entusiasta de Jaca a cuyo engrandecimiento dedica todos sus anhelos y cariños.

EL REVISTERO

Jaca 9 de Abril de 1918.

### Jueves Eucarísticos

Hoy a las 6 celebrará Hora Santa en la Iglesia de Santo Domingo la piadosa Asociación de los «Jueves Eucarísticos».

## TEATRO

Con *El Rayo*, graciosísima producción de los señores Muñoz Seca y López Núñez, debutó anoche en el teatro *Variedades* la compañía Domínguez Castilla.

De gran fama vino precedida y a té que a juzgar por su labor de ayer la tiene bien merecida. Su primer acierto fué la elección de obra para presentarse al público pues *El Rayo*, es de las que entra por entero en las aficiones de nuestro público que gusta mucho de las ruidosas expansiones del espíritu. Muñoz Seca, no es ciertamente un virtuoso de la literatura; escribe con brocha gorda, pero nadie como él maneja el chiste y nadie como él sabe usar y abusar del retruécano y de las situaciones cómicas hasta hacer reír a un guarda cañón. *El Rayo*, es una prueba de ello.

Los intérpretes, admirables todos; que en la compañía Domínguez-Castilla lo extraordinario es lo bien conjuntado que está, amen de poderse apreciar en ella una dirección artística muy concienzuda y escrupulosa.

El público de Jaca, nuestro público,

intuitivo y de cuidado pues no es leigo en la materia, saluda a la Compañía con ruidosa ovación y en el transcurso de la obra señaló con sus aplausos, a la señorita Esperanza Diaz, a Castilla, actor simpatiquísimo de gran talento y extraordinarias condiciones, y a Ernesto Carbó, un *Gutapercha chipen y abracabadante*. Choquela usted compadre que estuvo pero que muy güeno

Domínguez a quien ya nuestro público conoce ventajosamente y él sabe de las exigencias del respetable jaqués, sentiría ayer la satisfacción íntima de ver triunfar a los suyos saboreando el éxito de su compañía. Nuestro parabien y nuestra bienvenida al notable actor para quien el público tuvo también cariñosas manifestaciones.

En Huesca se estrenó el lunes último el *Gorrión de canalera*, de costumbres aragonesas, original de nuestro compañero en la prensa local D. Francisco Quintilla. La prensa regional que dedica grande espacio a este estreno, nos da cuenta del grandioso éxito alcanzado por el señor Quintilla y de los calurosos aplausos que el público oscense le prodigó.

Unimos a ellos el nuestro muy entusiasta y esperamos conocer su producción para renovar nuestra felicitación sentida.

Arturino

## DESDE MADRID

### El primero de la temporada

Heróicamente, con el heroísmo de quien realiza una empresa digna de ser cantada en las más altas gestas y de ser incluida entre los más culminantes hechos, un ciudadano se presentó ayer en la Puerta del Sol con un flamantísimo sombrero de paja. Había hecho su aparición oficial en el calendario el mes de abril y aquel escrupuloso caballero no quería dejar que pasase tal fecha sin cumplir la ineludible obligación, que, por lo visto, se había impuesto, ponerse a tono con las circunstancias temporales, desterrando el viejo y pesado sombrero de fieltro y tocándose con el maravilloso, vaporoso y esplendoroso sombrerito veraniego.

Pero el hombre propone y las valedades de la diosa Primavera disponen. El tiempo inseguro por la mañana acentuó sus inseguridades al mediodía. Las blancas nubes que dejaban paso a los luminosos rayos solares para que saludasen con toda delicadeza al nuevo nuncio de sus calores estivales, comenzaron, de pronto, a tornarse más sombrías, más plúmeas. E inmediatamente, como si quisieran dar al traste con el prestigio del heróico paladín estival, dejaron caer unas gotas primero y una lluvia torrencial después.

Aquello fué el bautismo del neófito sombrero pajizo. Cayó el agua sobre él con ese ruidoso y jocundo rebotar de las grandes calamidades sobre el alma. El poseedor de aquel brillantísimo tesoro, se hallaba un poco pálido, un poco triste, un poco descorazonado. Se veía con el sombrero hecho una sopa y, además, ridículo... Ya su presencia en las casillas había llamado la atención pública, despertando a su paso ese murmullo de admiración que acompaña a las grandes hazañas cuando se dignan exponerse a la adoración del vulgo. Después, ese murmullo no era precisamente admirativo. Cuando las nubes dejaron caer sobre el sombrero las primeras perlas de su benéfico llanto, la admiración de los madrileños hacia el genial innovador se

trocó en mal disimulados cuchicheos, en risas mal contenidas, en burlas mal ocultadas. Las gentes no podían contemplar en serio la blancura inmaculada del sombrero de paja. Y el pobre señor, rojo de vergüenza, se refugió en el portal del Ministerio de la Gobernación.

Seguramente aún quedaba en sus adentros un poco de fantasía. Creía engañar a los transeúntes con su refugio. «Me meto aquí—se diría—porque no he traído paraguas y mi sombrero y yo no queremos mojarnos». Pero la verdad no era esa. La verdad consistía en que si allí se acogió fué porque en el portal había una pareja de guardias civiles, graves y bigotudos, cuyo aspecto de seriedad, de hombría de bien y de predisposición a la justicia, impondría un veto a las cuchufletas del público.

Estoy seguro de que el infeliz caballero se vió tan pesaroso de haber querido lanzar la moda como de cualquier asesinato que en un momento de insensatez hubiera podido perpetrar. Yo quiero suponer además que sea soltero. Porque debe de resultar desagradabilísimo ir a casa en tren de ridículo y tropezar con una esposa un poco exagerada para el honor de la familia. Si esto fuese, es casi seguro que el domicilio conyugal se vería turbado por alguna reyerta, que, quizá, no tuviese el aspecto de lluvia de verano como las que las nubes tuvieron el depravado, el censurable capricho de dejar sobre el primer sombrero de paja de la temporada.

Marciano ZURITA

Madrid, abril de 1918.

### Dependiete de Comercio

Se necesita uno en los Almacenes de San Pedro de esta plaza, que lleve de 4 á 6 años de práctica. Inútil presentarse sin buenas referencias.

## UN CAMINO VECINAL

Existe en la frontera navarro-aragonesa una comarca extensa desprovista de carreteras, aislada del resto del mundo.

Bajo la serrería de Peña, erizada al Este de Sos por las torres famosas de Roitia, de feudalesca remembranza, abarcando el terreno llamado Val d' Onsella, existen pueblos de extensas y frondosas vegas, de encovachada construcción casera, que encerrados entre los collados emergentes, entre las planicies bordeadas por el Aragón y la Onsella, están enclaustrados en su recinto, sin una carretera que les ponga en comunicación con el mundo.

Estos pueblecitos sufren el nostálgico deseo, con avidez sentido de que *rueteando* el cauce delimitado por el río «Onsella» se les ponga en comunicación por un camino vecinal o carretera secundaria con Sangüesa, primera y más próxima población navarra con estación de ferrocarril.

¡Ah si en anteriores años este camino secundario hubiera existido, cuanta emigración de esta comarca hubiera evitado, encontrándose casi despoblada por el éxodo extraordinario!

Con pequeño coste, con exiguo presupuesto, podría rápidamente llevarse a efecto esta carretera, velando así por las humildes gentes de este circuito, las que sin cesar loarían a la entidad administrativa que la realizase. Y su trazado compete también a la Diputación de Navarra, toda vez que en esta comarca está asentada su antigua villa de Petilla con sus anejos territorios y Sangüesa centro agrícola comercial de la región.

Gordún, Navardún, Uriés, Petilla, Isuerre, Lobera, Longás, Bagües, Martes, Pintanos, etc. etc. pueblos dispersos en la extensión longitudinal de unos cincuenta kilómetros en los que

moran los aragoneses de calzón y zorongos, están aislados y en su desértico recinto sufren las desdichas de la supina ignorancia social y los disgustos del misero vivir.

Los productos de esta región, reducidos exclusivamente al cereal, tendrían mayor valor, y la vida hoy de penuria y miseria de sus sencillos habitantes, sería plácida y feliz, ya que con tan poca cosa se contentan.

Deber social es trabajar por el país humilde para que sean satisfechos sus anhelantes y legítimos deseos del fomento de sus riquezas a cuyo mayor desarrollo deben atender solícitas las entidades provinciales de estas regiones.

Miguel Aucil

### Carnet de sociedad

En Zaragoza falleció el día 6 don José Ferrer y Aznar prestigioso y rico propietario de Bubal, muy considerado en aquella comarca por la afabilidad de su carácter y excepcionales condiciones. Aquí en Jaca, contaba con grandes simpatías pues estaba unido en parentesco a las distinguidas familias de Aznar (D. Pascual y D.<sup>a</sup> Juana, Viuda de Gastón), y D. Ramiro Valdés.

Descanse en paz y que Dios conceda a su viuda y demás familia resignación.

A consecuencia de un parto prematuro, ha estado gravemente enferma la distinguida señora doña Angeles Belio, esposa de nuestro buen amigo don Miguel López Juan. Lo inminente del peligro obligó a buscar la asistencia médica de un especialista de Zaragoza, que requerido por telégrafo llegó en auto la madrugada del martes.

Afortunadamente se encuentra bastante mejorada

Celebraremos su pronto restablecimiento.

El lunes último subió a la gloria el angelical niño Jesús Irizar Abad, hijo único del médico primerero de S. M. del mismo apellido, a quien así como a su señora, hermana de nuestro buen amigo D. Pascual Abad Cascajares, significamos nuestro sentido pésame.

## Gacetillas

Una empresa industrial importante, está realizando gestiones y tiene ya en práctica los estudios previos, para la instalación, en las inmediaciones de la vecina estación de Sabiñánigo, de una fábrica de productos químicos y otras materias similares. Aunque todavía no se trata de una realidad hay detalles que permiten asegurar se conseguirá la realización de los amplios proyectos acariciados; pues en los vecinos de Sabiñánigo han encontrado una disposición de ayuda que dice mucho en pro de su cultura y tiene la empresa grandes afanes y estímulos además de un decidido propósito y firme resolución en sus planes.

Continúa el tiempo metido en agua y la temperatura ha descendido lo suficiente para que no pueda aplicarse el *manoseado* primaveral. En los puertos y montañas de más altura ha nevado con abundancia

La Adoración nocturna de esta ciudad, celebrará vigilia dedicada al titular del turno y en sufragio del alma de D. José María Herrero (q. e. p. d.) la noche del 16 al 17 del corriente. Las puertas del templo (Iglesia del Sagrado Corazón) estarán abiertas hasta después del invitatorio que será cantado

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32

do y en las gualdrapas, pero en número variable de 3 a 5: la leyenda de uno de sus sellos dice, supliendo lo que falta: (S : lacobi : D)EI : GRA : REG : ARA(gonum) : (Mag)ORICAR : ET : Reverso, (Comitis Ba)RCHI(none : et : Urge)LLI : ET : DNI : MO (ntispessulani). (Sello de Jaime por la gracia de Dios rey de Aragón y de Mallorca, conde de Barcelona y de Urgel y señor de Montpellier).—La primera reina de Aragón de quien se conoce sello es doña Sancha de Castilla, mujer de nuestro Alfonso II; (Daroca, 1201). La reina está sentada sobre cojín y lleva una flor en la mano derecha; en el reverso va a caballo, al paso, sin ningún signo heráldico; la leyenda está muy borrosa. Doña Leonor de Castilla, primera esposa de D. Jaime I, (Calatayud, 1224, ARCH. CAT. DEL PILAR) lleva en el anverso de su sello cuatro barras hundidas, en relieve cinco, con la leyenda incompleta de (S. Alien)ORIS REGINE ARAGON(um) COMIT(isse) BAR(cinone): en el reverso un castillo plano con tres torres y la leyenda ILLUSTRIS REGIS CASTELLE F(illie). Es notable este ejemplar por ser el primero que se conoce con cuatro barras, y acaso el primero también en que aparece el signo de Castilla en los sellos, pues no es de creer que a ese reino llegase antes que al de Aragón la influencia heráldica desde el centro de Europa, teniendo en cuenta nuestra mayor proximidad, nuestras relaciones con el Bearne y Bigorra, y los frecuentes viajes de nuestros reyes y magnates a las provincias francesas de Rosellón y Provenza, que pertenecían a la corona aragonesa.—Anulado el matrimonio con doña Leonor, por consanguinidad en tercer grado, casó D. Jaime con doña Violante, Yolanda o Yoles, hija del rey Andrés II de Hungría, el de *Jerusalén* (1233-35) (1).—Las cortes de Monzón (1236) confirman perpetuamente la moneda jaquesa con la ley de

(1) En la pág. 178 de la *Crónica de D. Jaime I* (edic. AGUILÓ) dice el rey: «Nos no teníamos mujer y nos propusieron una hija del rey de Hungría y otra del duque de Austria de parte del Apostólico (el Papa); y

terno (1) y el tipo (de la cruz doble o JAQUESA) que había acuñado recientemente el monarca.—Su hijo D. Pedro III y su nieto D. Alfonso III no hicieron moneda jaquesa, que se sepa.—En el sello de D. Pedro (1276-85) es la primera vez que se ve la cruz cantonada de cuatro cabezas de moros, sin coronas, (llamada de Alcoraz) en el reverso de la bula (2) de plomo, en substitución del caballero de los reversos antiguos.—Primera protesta de los catalanes: D. Pedro III el Grande no ponía en sus sellos más título que «Rey de Aragón», aunque su padre, su abuelo y su bisabuelo añadían «y Conde de Barcelona»; pero en las Cortes generales para Cataluña, concluidas en Barcelona el 26 de dic. de 1283, estableció el rey «por consejo de las Cortes» lo siguiente: Item queremos y concedemos que en adelante, tanto Nos como nuestros sucesores pongamos en los documentos y sellos Conde de Barcelona. (Cortes de Arag. Val. y Cat. I, 149). Sin embargo, no se conoce ni un sello de este rey en que se llame Conde de Barcelona; en los documentos sí.—Por los derechos de doña Constanza, esposa de D. Pedro III, agrégase a la corona de

nós habiendo tenido ya una hija de rey y de los más honrados del mundo, aunque nos dieran la hija del duque de Austria con más haber, no la tomaríamos, pues preferimos la del rey de Hungría; porque si cuando no valíamos tanto nos dieron la hija del rey de Castilla D. Alfonso, bien es razón que ahora que valemos más (había conquistado a Mallorca), tomemos hija de rey». La mayor parte de las ediciones de esta Crónica llaman a la otra novia «hija del duque de Hostalrich» (Hostalrich es un pueblo de la provincia de Gerona); pero en otras dice *Sterich*, y que debe decirse *Oesterreich* (tierra oriental) que significa Austria: este duque era Federico, que lo fué de Austria desde 1230 a 1246.

(1) Moneda de «terno» era la que llevaba tres partes de plata y nueve de cobre: sus antecesores ponían en la de vellón cuatro partes de plata y ocho de cobre y por eso se llamó de «cuaterno». Hubo en este siglo algunas acuñaciones de denarios de «duplo» o de «doblenç» que no llevaban más que dos dozavas partes de plata, pero duraron poco. La ley monetaria quedó fijada por mucho tiempo en la liga de «terno».

(2) Llámase «bula» el sello de oro o de plomo; de oro para los documentos que iban dirigidos al papa o a los reyes, de plomo para los demás. Los sellos de cera eran de dos clases; el mayor o *flahón*, que llegó a tener hasta 12 centímetros de diámetro, y el común. También solían llevar los reyes de los siglos XIV y XV en el anillo el «sello secreto» llamado contra-sello, que invariablemente era el de las barras en los monarcas de la confederación aragonesa.

# Recordatorios de Primera Comunión

: Vda. de R. Abad :

El éxito que, en años anteriores ha alcanzado esta casa en la confección de

## RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN

le ha impulsado a enriquecer, su surtido, con nuevos y variados modelos, adquiriendo lo más moderno y elegante que se ha editado. La predilección que los niños tienen para los talleres gráficos de la

## : VDA. DE R. ABAD :

encargándoseles la impresión de sus

## RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN

justifica el que este establecimiento haya hecho del

## RECORDATORIO DE PRIMERA COMUNIÓN

trabajo de su especialidad, cuidando con gran esmero su presentación que resulta siempre de gran gusto.

: Mayor, 32-JACA :

IMPRENTA, PAPELERIA y OBJETOS de ESCRITORIO

**Vda. de R. Abad ::::: Mayor, 32, JACA**

MAESTRO NACIONAL.—Daré lecciones particulares a domicilio. Explicación completa de todas las asignaturas que abraza la Primera enseñanza. Dirigirse a esta imprenta.

## HERRAJ

SUPERIOR PARA BRASEROS

se vende en el almacén de cementos, yesos y carbones minerales de DAMASO IGUACEL LACASA Carmen, 10, JACA.

## TALLER DE PINTURA

DE

## GREGORIO MAZUQUE

Toda clase de trabajos del arte, con esmero y a precios arreglados. Se dan presupuestos tanto para Jaca como para fuera de la localidad.

CALLE DE LA FLOR

JACA

## Carrero

DENTISTA

En Huesca: Clínica fija.

—Vega Armijo, 3, 2.º

En Jaca: los días 21, 22 y 23 del corriente: Mayor, 27, 3.º

## F. OLIVAN ANADÓN

MÉDICO MILITAR

MEDICINA Y CIRUJIA GENERAL

Ha trasladado su domicilio a la CALLE DEL OBISPO 12, 3.º centro

Consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

## Almacenes

de CEMENTOS y YESOS de

## CLEMENTE SERRANO

VETERINARIO

CAMPO DEL TORO, 2, JACA se compra toda clase de hierros viejos y metales, y se venden hierros usados propios para herramientas de agricultores.

CAMPO.—Se vende uno de 29 fanegas de sembradura, sito en la «Corona de los Cuervos». Dirigirse a Juana Viscasillas. Sto. Domingo, 11 Jaca.

## BANCO ARAGONES

DE

## SEGUROS Y CREDITO

DOMICILIO SOCIAL:

COSO, 35, — Zaragoza

SECCION DE SEGUROS.—Seguros contra incendios en condiciones ventajosísimas y primas muy económicas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—De varias clases, a primas muy moderadas y en condiciones sumamente liberales.

SECCION DE BANCA.—Operaciones de giro, compra y venta de valores, descuento de cupones y cuentas corrientes con interés

CAJA DE AHORROS.—Imposiciones desde una peseta. Interés anual 3 y 1/2 por 100.

Corresponsal en Jaca

HIJOS DE JUAN GARCIA

## CONSULTORIO

DE

MEDICINA y CIRUJIA GENERAL

A CARGO DE

M. ALONSO INISTERRA

MEDICO-FORENSE

ESPECIALISTA EN PARTOS

Y

EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CALLE MAYOR, 43 2.

Aragón el reino de Sicilia, cuyos blasones (las águilas) se unen para siempre a los palos de Aragón, flanqueadas con ellos, como se ven actualmente en el Escudo grande del rey de España.—Sepárase de Aragón el reino de Mallorca por cesión de D. Jaime I a su hijo del mismo nombre: este Jaime II suprime en las monedas mallorquinas el signo de la cruz sobre el árbol y pone en su lugar la cruz doble, paté, parecida a la JAQUESA, a la de Hungría y a la del Santo Sepulcro; ¿tal vez recuerdo de su madre y de su abuelo?—Doña Constanza de Sicilia es la primera reina de Aragón que lleva en el reverso de su sello el pomo real superado de cruz doble igual que la JAQUESA, en la mano derecha puesta sobre el pecho: en el reverso pone las águilas de Sicilia cuarteladas con los palos de Aragón: leyenda; S. CONSTAN (cie) GRA (tia Dei) REG (ine Aragon) VM. No se puede precisar la fecha por estar separado del documento. (ARCH. COR. ARAG.)—Su hijo el rey D. Alfonso III (1285-91) usó el mismo tipo que su padre en las bulas y sellos.—Los emblemas numismáticos de los siglos anteriores son los primeros signos heráldicos en los sellos y escudos de todas las naciones: así las lises en Francia, los leopardos en Inglaterra, la cruz doble en Hungría, los leones y castillos en D. Fernando el Santo, quien, reuniendo definitivamente en su corona los reinos de Castilla y León, combinó en sus blasones los símbolos parlantes (1) que han

(1) El nombre de «Castilla» vino sin duda alguna de *Castillo*, tal vez por la abundancia de ellos en aquel país, y por eso se llamó en latín CASTELLA, es decir, «castillos», y en romance CASTIELLA. Castillo procede de *castellum*, forma diminutiva del *castrum* latino, que es fortaleza, campamento, ciudadela. El reino de León tomó su nombre de la capital, y ésta de la Legión VII romana que la fundó; LEGIO VII \*GEMINA\* PIA \*FELIX\* como dice la leyenda de su antiguo sello. La voz «legio» pasó a ser LEYO y LEIO, y de allí a LEO; y como *leo* significa «león», el nombre de la legión romana fundadora quedó representado en el león heráldico. Por el mismo procedimiento tienen por blasón Granada una granada, Pontevedra un puente, Castellón un castillo, Lérida un lirio, Madrid un madroño, Teruel un toro, Santa Cruz de Tenerife una cruz; y en el extranjero Florencia una flor, Tours dos torres, Lille una lis, Bézieres tres bezantes, Lyon un león, Munich un monje, Mónaco dos, Reims un ramo, Torino un toro, Galia un gallo, etc., etc.

Santo Sepulcro, del Temple y del Hospital en todos las naciones cristianas.—Don Jaime I (1213-76) cambia radicalmente el tipo de las monedas aragonesas,—cruz sobre árbol o sobre pie, que había sido privativo de Aragón por espacio de trescientos años y había influido en varias acuñaciones de Navarra, de Castilla y León, de Rosellón y de Sicilia—y lo sustituye por la cruz doble, paté y fijada, llamada JAQUESA porque en Jaca se acuñó por primera vez la nueva insignia, como en esta ciudad se habían hecho todas las emisiones de moneda de Aragón.—Conquistas de Mallorca y de Valencia. En las monedas que mandó el rey acuñar para estos nuevos reinos puso el signo de «la cruz sobre el árbol» que había suprimido en las de aquí. En las barcelonesas hay dos tipos distintos con la cruz particular de Barcelona en el anverso, y escudito en el reverso con dos o tres barras en uno de los denarios, y con tres o cuatro en el otro (según se tome por barra la concavidad o el relieve). Es la primera vez que aparecen barras en las monedas, y ya no vuelven a verse en ellas hasta fin del siglo XIV.—En el primer sello que se conoce de D. Jaime, de 1218, no es posible asegurar si hay barras o no, pues está tan aplastada la cera que nada se distingue: en el de 1220 a 26 aparecen bien marcadas, tres, tan anchas como los espacios, y en los modelos siguientes siempre claras en el escu-

Códice Ms. del ARCH. DE RIPOLL, titulado *Gesta Comitum Barcinonae et Regum Aragoniae*, escrito por un monje el año 1290, y publicado por MARCA, pág. 554: «Habiéndose levantado en armas el dicho conde (Simón de Montfort) contra el conde de Tolosa y las hermanas de dicho señor rey Pedro (casadas respectivamente con el de Tolosa y el de Foix) queriendo quitarles sus Estados, por ésta y no por otra causa fué en auxilio del conde de Tolosa y de sus hermanas al castillo de Murel; y allí se trabó un gran combate entre el rey Pedro y los condes de Tolosa y de Foix de una parte, y de otra el conde Montfort y los galos. Sólo el señor rey Pedro murió allí con los suyos, pues prefirió la muerte antes que volver la espalda. Los condes de Tolosa y de Foix abandonaron el campo con sus gentes y huyeron con gran vituperio y deshonor, dejando al señor rey con la flor de su milicia. En esa batalla murieron con el señor rey Aznar Pardo y su hijo, Gómez de Luna y Miguel de Luesia (todos de la región jacetana) y otros muchos Barones de Aragón. De Cataluña no murió nadie.»